

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. Pts 1-75
 " un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Numeros sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Numeros sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 21 de Febrero de 1884

NUM. 2743

MUEBLES

En el taller de ebanistería de D. Carlos Econdon, Concordia, 14, se venden un gran surtido de muebles de todas clases, á precios sumamente económicos. 1224

ERA PRECISO VERLO

En efecto, era preciso ver escrito en las columnas del *Boletín de Comercio* el artículo que publica en el número de ayer con el epígrafe *Peor es menallo*, para convencerse de que un periódico de la localidad, que pretende pasar por defensor de los intereses morales y materiales de Santander y su provincia, haya sido el único de todos los de la nación que se permita censurar la construcción del ferro-carril de Oviedo á Santander, hasta el extremo de llevar la desconfianza al capital con estas aseveraciones.

«Si los caminos de hierro están llamados á ejercer una influencia favorable en la industria y el comercio, es con la condición de ser bien concebidos y oportunamente trazados, porque si no lo son, comprometen los capitales invertidos y perturban además la riqueza pública, resultando una causa de ruina para muchos, que de ninguna manera puede compensar la prosperidad de los favorecidos.»

No le ha faltado al colega más que citar lo ocurrido con el ferro-carril de vía ancha de Alar á Santander, por ser la línea férrea que tiene el más fatal de los trazados y que se construyó con un coste fabuloso, debido á desaciertos ú otras causas que no son del caso analizar ahora, para presentar el cuadro con todos los colores más subidos; pero lo haremos nosotros, porque cuando se ve la intención aviesa del enemigo, es necesario salirle al encuentro para contenerle en los límites de lo justo y razonable.

Grandes pérdidas causó á los interesados el citado ferro-carril; pero debe no darse al olvido que estos, por muchos años y cuando el dinero se facilitaba en Santander al 3 y 4 por 100, estuvieron percibiendo por el capital con que se habían interesado el 6 y el 7 por 100, y con la facultad de retirar cuando quisieran su dinero.

Esto no lo podrá negar el *Boletín*, porque, según tenemos entendido, el director del colega fué uno de los que retiraron en aquella fecha su dinero para invertirlo en otro negocio, y él, por tanto, no puede quejarse del resultado de referido ferro-carril, sino quienes, creyendo que habían de continuar cobrando el mencionado interés del 6 y 7 por 100, no retiraron á tiempo el que tenían impuesto en la Compañía. Creencia que les fué funesta y que nosotros hemos sentido.

Completado el cuadro, preguntaremos al colega: ¿ha favorecido ó no á esta provincia el ferro-carril de Alar á Santander?

Esto no merece contestarse; tanto la ha favorecido, que, sin dicha vía férrea, ¿qué sería de este puerto?

Pues ya ve como, aun construyéndose un ferro-carril con el peor trazado posible, con el mayor gasto y con todas las más fatales circunstancias, presta vida y prosperidad, no á una, sino á varias provincias; luego sus apreciaciones son tan injustificadas como inconvenientes.

Pero no son las apreciaciones expuestas las más vituperables, sino las siguientes que transcribimos al pie de la letra:

«No necesitamos redactar un ante-proyecto al ferro-carril de Oviedo á Santander, aunque piense lo contrario LA VOZ MONTAÑESA, demostrando que ni las circunstancias políticas, ni las mercantiles, ni las extraterritoriales, aconsejan el acometimiento de esa obra, limitándonos á señalar algunas notables deficiencias observadas en el folleto *Breves consideraciones*, etc.»

ESTA ES NUESTRA FIRME OPINION, aunque en la primera página del folleto se dice que las dos provincias (Santander-Oviedo) cifran hoy su porvenir y el mayor engrandecimiento de la patria (así como suena) en la explotación de los elementos naturales que poseen, por medio de ese ferro-carril de vía estrecha.

Ya lo oyen los lectores del *Boletín de Comercio*: nada menos que el porvenir de las dos provincias y el engrandecimiento de la patria estriban en que se haga la línea, y si la línea no se hace la patria no se engrandece y las dos provincias pierden su porvenir.»

Gran calma hemos menester para responder á los párrafos citados, porque si bien el estilo pretencioso y las tonterías que contienen habrán proporcionado á nuestros lectores un rato agradable, como le proporciona siempre todo lo que carece de buen sentido, no acontece lo mismo al comprender, cual comprendemos, toda la aviesa intención con que están aquellos escritos, intención que reprobamos, no ya en nombre de quienes han invertido tiempo y dinero y sufrido disgustos por que se lleve á término la realización de dicho proyecto, sino de los intereses de Santander y Oviedo; de la Montaña y Asturias. En nombre, sí, de esos montañeses y asturianos que habrán visto con indignación que un periódico llamado *Boletín de Comercio*, y que se publica en Santander, levante bandera de guerra contra la realización de dicho ferro-carril, reprobamos la actitud del colega con la autoridad que nos da para hacerlo el que no tiene ejemplo igual ni en la prensa de la localidad, ni en la de Asturias, ni en la de Madrid, ni en ninguna, porque toda ha

reconocido como importantísima para la Montaña y Asturias la construcción de referido ferro-carril.

Y no lo hacemos en nombre de autoridades respetabilísimas en la ciencia de la estadística, ni en la construcción de vías férreas, que han emitido sus autorizadas opiniones en sentido favorable y aprobado los presupuestos de las obras y cálculos de explotación de las mismas, cual lo ha hecho, amén de los ingenieros encargados de los citados trabajos y de la comprobación de los mismos, la respetable Junta del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos que ha opinado lo contrario que lo que opina el colega.

Solo al *Boletín de Comercio* le estaba reservado el excomulgar la realización de dicho proyecto; de él es la gloria, por más que es muy posible que el trabajo no le haya mortificado mucho.

En efecto, há tiempo que se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que la compañía del Norte ve con disgusto la construcción del mencionado ferro-carril de Oviedo á Santander, teniendo, sin duda, que esta línea se prolongue desde este puerto por el de Bilbao á Irún, como desde Oviedo á Galicia, y resulte una línea férrea de coste económico que una á Bayona de Francia con Bayona de Galicia. Y como el *Boletín* ha dicho que tiene deberes de gratitud que cumplir con el Norte por los favores que le hace (léase por las impresiones tipográficas que le facilita), de aquí que pudiera muy bien suceder que uno de dichos deberes fuese el de combatir el citado proyecto de ferro-carril, pues no es fácil poder apreciar los grados que para el colega ó para la empresa del Norte deben tener los referidos deberes.

Lo cierto es que no deja de extrañarnos que el *Boletín*, tan callado cuando se pretendía la venta al Norte del ferro-carril de Alar á Santander, silencio explicable por razones fáciles de comprender, y cuyos cálculos parece que no le han salido tan mal, porque se quedó con impresiones tipográficas de la empresa que antes había considerado como el *Claguín* del litoral Cantábrico, haya declarado la guerra al proyecto referido, cuando por muchísimas razones, entre otras, la de ser montañés, estaba en el deber de defenderlo y no en el de combatirlo, cual lo hace, ó por lo menos callarse, como tiene por costumbre cuando pueden los asuntos afectar á sus particulares intereses.

Pero dejando á un lado estas lógicas apreciaciones, daremos comienzo á demostrar al colega la ligereza con que escribe y la ignorancia con que aprecia los resultados del referido proyecto.

Dice el *Boletín de Comercio* que no necesita redactar un ante-proyecto al ferro-carril de Oviedo á Santander, aunque piense lo contrario LA VOZ MONTAÑESA, demostrando que ni las circunstancias políticas, ni las mercantiles, ni las extraterritoriales, aconsejan el acometimiento de esa obra.

El colega desconoce que es hasta axiomático en filosofía que quien todo lo niega todo lo afirma, por el mero hecho de no hacer demostración alguna en apoyo de su negativa; de modo que ha hecho una afirmación, en vez de la negación que se proponía.

Pero lo que también ignora es que en el año de 1860 ó 61 se creó una comisión magna con el encargo de que emitiese un razonado informe respecto de las líneas férreas de más interés en bien de los pueblos y fomento de los intereses generales del país. Que esta comisión estaba compuesta de ingenieros civiles y militares y de notables estadistas, personas todas de reconocida autoridad y de notoria ciencia, y se constituyó presidida por el marqués del Duero.

Que cumplió el cometido que se le había confiado publicando un libro, lujosamente encuadernado, que contenía extensos informes respecto de las diversas líneas férreas que debían construirse como importantes para el desarrollo de los intereses generales del país, y entre dichos ferro-carriles se hallaba el de la costa, ó sea el que había de unir á Francia con Galicia, del cual el de Oviedo á Santander forma una parte integrante.

¿No comprende ahora el *Boletín de Comercio* el ridículo que ha hecho con negar importancia á una vía férrea á la que hace más de 23 años se le concedió la mencionada comisión?

Pero que esta se la negara un aragonés, un valenciano, etc., etc., sería menos criminal; pero que lo haga un periódico redactado por montañeses, y que se publica en Santander, y por añadidura se llama *Boletín de Comercio*, esto no tiene nombre; solo se explica parodiando á Ayala:

Una cosa es la Montaña
y el negocio es otra cosa.

Censura que se haya dicho en el folleto *Breves consideraciones acerca de la realización del ferro-carril de Oviedo á Santander*, que las dos provincias cifran HOY su porvenir y el MAYOR engrandecimiento de la patria en la explotación

por medio de dicho ferro-carril de los elementos naturales que poseen.

Y sobre esto llama la atención de sus lectores, con poca lealtad por cierto, pero incurriendo en la solemne tontería de no saber lo que se dice:

Hoy por hoy, ni Santander, ni su parte Occidental, ni Oviedo, ni su parte Oriental, tienen otro porvenir que el de la construcción de dicha vía férrea para explotar los valiosos y abundantes venteros de riqueza que poseen, únicos que han de contribuir á crear una vida industrial importantísima que hoy no tiene Asturias ni mucho menos Santander. Y si el colega cree que hay otro proyecto que ha de reportar mayores beneficios á la navegación, á la industria y al comercio, diga cual es, con datos, como han sido expuestos en el citado folleto. Porque esto es lo serio, lo formal, lo digno; lo demás, negar sin probar, no merece ni los honores de la discusión.

Además, el engrandecimiento de las naciones consiste en el aumento de su riqueza intelectual y material, y claro está que una y otra se aumentarían con la construcción del citado ferro-carril; luego el tomar el colega á chacota esta afirmación, es prueba que ignora los más triviales rudimentos de la ciencia de la economía política y de la administración.

Dice que no ha visto la elección del trazado y se permite censurar el folleto, cuando en la página 15 ha podido verla, como en la 17 la división del proyecto: esto se llama censurar de memoria.

El estudio técnico ó científico no es objeto de dichos folletos; sin embargo, le diremos que las pendientes y contra-pendientes no exceden, en su grado máximo, del 2,40, y esto en cierto número de kilómetros que, en general, no excede del 1,50. Los radios de sus curvas, como todas las demás obras, han merecido elogios de parte de los ingenieros que, con carácter oficial, han hecho la confrontación de los estudios.

Queda complacido el colega en estas dudas, y, en verdad, que en la forma que están expuestas demuestran que es grande el interés que se descubre en desacreditar dicho ferro-carril. Y es muy raro que la redacción del colega haya descendido á estos detalles, y más aun, que los haya escrito como de mano maestra, concedora de las construcciones de vías férreas; esto prueba que alguna mano negra anda en el asunto. Nada, lo dicho, deberes de gratitud.

Con gran extensión de datos pretende probar el *Boletín de Comercio* las notables deficiencias que dice observa en el folleto respecto de los cálculos que contiene sobre trasportes de viajeros; y no hemos de seguirle en su trabajo, porque no lo necesitamos, para probarle que ha perdido un tiempo precioso.

La densidad de población de los ayuntamientos y concejos que cruza el trazado del ferro-carril, hemos demostrado que se eleva á 265.260 habitantes, sin contar con el número que tiene toda la parte Oriental de Asturias, que es de 320.127, y hemos aceptado el cálculo de rendimientos rebajando de los 265.260 habitantes la tercera parte, ó sean 88.420 que suma el número de niños de ambos sexos hasta la edad de quince años y el de ancianos que pasan de setenta, quedando limitado el de viajeros que apreciamos durante un año á 176.840.

Hemos supuesto á este número de viajeros un solo viaje desde Oviedo á Santander en esta forma: el 15 por 100 en 1.ª, el 30 en 2.ª y el 55 en 3.ª; de modo que á los módicos precios fijados en las tarifas, de

Pesetas 24.152 en primera
 » 18.168 en segunda
 » 11.755 en tercera,

arrojan un total de rendimiento de 2.647.819'49 al año.

Esta cifra le parece fabulosa al *Boletín*, y no tiene en cuenta que á la densidad de población hay que agregar el movimiento de esta por consecuencia de los mercados semanales que se celebran en los puntos siguientes: Torrelavega, Comillas, Cabezon de la Sal, San Vicente de la Barquera, Cabuérniga y Potes, de esta provincia; como los de Rivadesella, Las Arriendas y en particular, por su reconocida importancia, los de Posada, Cangas de Onís, Infiesto y Pola de Siero. Además las varias ferias, el número de personas que acude á los establecimientos balnearios, y en particular al Santuario de Covadonga. De modo que el movimiento de viajeros de dicha línea es de tanta importancia, que apenas puede ofrecerse otro trayecto como el de dicho ferro-carril que le exceda en dicho movimiento.

El autor del artículo hace comparaciones del cálculo mencionado con el del rendimiento por pasajeros de las líneas férreas de Madrid á Zaragoza, Córdoba á Sevilla, ferro-carriles de Mallorca, Medina á Salamanca, Medina á Zamora y Alar á Santander, que copia de datos que posee; pero no tiene presente que hay zonas como la

Occidental de esta provincia y Oriental de Asturias que, por la índole de su industria y de su comercio, tienen un gran movimiento de población que no cuentan otras líneas férreas, que en cambio obtienen mayores explotaciones, por ejemplo, en determinadas mercancías.

Para probar nuestro aserto no tenemos más que decir al *Boletín de Comercio*, que el ferro-carril de Bilbao á Durango ha cubierto, en dos meses de explotación, el importe que había calculado por pasajeros durante un año. De modo, que ya ve si ha excedido en seis veces más el cálculo mencionado.

Pero, en fin, para que se vea con qué intención combate el *Boletín* el citado proyecto, vamos á concederle que no tenga más rendimiento por pasajeros dicho ferro carril que el de 5.290 pesetas que dice ha producido por kilómetro, y como el ferro-carril de Oviedo á Santander mide unos 214, el importe por rendimientos de pasajeros sería, según el *Boletín*, de pesetas 1.233.060 ó sea un 50 por 100 menos de lo que hemos calculado en esta parte de la explotación.

¿Tanto afecta esta rebaja que hace el *Boletín* á los cálculos que contiene el folleto? Pues equivaldría á que la empresa, en vez de obtener al año un beneficio líquido de 5.236.969 pesetas 12 céntimos, obtuviera solamente el de 3.903.909 pesetas 12 céntimos, equivalente á un 19 por 100 de interés al capital invertido.

¿Pierde, por ventura, la construcción de dicha vía férrea la importancia de ser un buen negocio para la empresa constructora? No, por cierto; de modo que el *Boletín*, en vez de desacreditar la importancia de dicha vía férrea, ya ve cómo ha venido á darle más prestigio con su inconveniente cuan inesperado escrito.

Y no eche en olvido el colega en sus próximos trabajos el siguiente párrafo que contiene el folleto en la página 92; pues de haberle leído, seguramente que no habría incurrido en el ridículo en que incurre al censurar lo que no hay un montañés que censure, el proyecto del citado ferro-carril:

«Pero he dicho que me he pasado á las filas de los más exagerados pesimistas, y, por tanto, que voy á llegar hasta el extremo de decir (en uso, por supuesto, del derecho que tengo á emitir mi opinión), que el error cometido en los rendimientos presentados ha de ser mayor que el de un 50 por 100, y le aprecio hasta incurrir en el absurdo de suponer que no bajará de un 75 por 100, lo cual es hasta monstruoso el consignar esta apreciación; pues bien: así y todo, el interés que desde el comienzo de la explotación del ferro-carril obtendría el capital, sería el de 6,34 por 100, que no le ofrece ninguna industria con las garantías de seguridad que la que nos ocupa, y con el porvenir de aumentarse por las consideraciones expuestas.»

Ecos políticos

Un periódico conservador, disculpando al gobierno por las multas que los gobernadores de provincias están imponiendo á los representantes de muchos municipios, dice que han sido multados muy pocos, si se tiene en cuenta que en España hay cincuenta mil individuos que pertenecen á las corporaciones provinciales ó municipales.

En efecto; solo son algunos centenares los que han sido multados hasta ahora.

Pero es que los gobernadores no han tenido tiempo todavía para multar á todos.

Ya lo irán haciendo con los que restan, si no se apresuran á dimitir antes de las elecciones, que es lo que se pretende.

Ahora lo que debe hacer el país, aceptando el sistema de los conservadores, es imponer 500 pesetas de multa á los ministros actuales por cada día que tarden en presentar sus respectivas dimisiones, á fin de exigirles el importe á que ascenden todas el día en que se vuelva la tortilla.

El *Estandarte* consagra un artículo burlesco á Cettiwayo, ex-rey de los zulú.

¡Vaya un respeto que guardan los conservadores á las inviolabilidades monárquicas!

Tal modo de proceder
 contra ese rey destronado,
 afecta, naturalmente,
 á todos los Cettiwayos!

Un papelucho que sale á luz en Alicante ha pedido nada menos que la supresión, la multa y el presidio para los periódicos y periodistas que emitan, en uso de su legítimo derecho, ciertas ideas religiosas.

Los demás periódicos de Alicante han suscrito una protesta colectiva contra aquel *murciélago alevoso*.

Pedir á los periódicos neos todo lo que no sea mezquindad de alma y sentimientos ruines, que es precisamente lo contrario de lo que la Religión ordena, es pedir peras al olmo.

¡Valientes defensores se ha echado la Religión con tales adhesivos!

Ya escampa!
Han sido multados en 1.000 pesetas los ayuntamientos de Acenchal, Almendralejo, Benquerencia, Casas de don Pedro, Esparragalajo, Herrera del Duque y Malpartida, todos de la provincia de Badajoz.

Pues, señor, de esta hecha sí que se va á desahogar el Tesoro.
No va á tener necesidad el señor Cos-Gayon de sacar este año un cuarto á los contribuyentes. Pero compadecemos á los candidatos de oposición que tengan el valor heroico de disputar el triunfo á los conservadores en los comicios. Ya están frescos.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Noticia desmentida

LONDRES 19.—El *Times* de esta mañana desmiente la noticia propalada por varios periódicos ingleses, de que Alemania aconseja á Inglaterra que someta el Egipto á un protectorado inglés.

El general Gordon en Khartum

LONDRES 19.—Se han recibido despachos de Khartum, diciendo que el general Gordon ha sido muy bien recibido por los habitantes de aquella ciudad, los cuales le consideran como su libertador.

Muchos de estos le besaron ayer las manos y los pies, aclamándole calurosamente.

El general Gordon dirigió la palabra á la multitud, diciendo que ha ido allí sin soldados y solo con la ayuda de Dios, añadiendo que se propone reparar los males del Sudan.

Cuestion financiera

PARIS 19.—El *Diario Oficial* publica hoy el reparto del empréstito francés.

Todas las suscripciones al contado recibirán 15 francos de renta y el excedente que resulte se repartirá proporcionalmente á razon de 58'61 por ciento del resto de la cantidad suscrita.

Los suscritores á plazo no tendrán derecho á nada, habiéndose dado la preferencia á los que se suscriban al contado.

Cable nuevo

PARIS 19.—El rey de Annam ha dirigido un despacho al presidente de la República francesa con motivo de la inauguración del cable entre Cochinchina y el Tonkin felicitándole y añadiendo que confía que este nuevo medio de comunicación contribuirá á estrechar las relaciones entre ambos pueblos y que espera la ratificación del tratado con algunas atenuaciones.

Noticias de Egipto

LONDRES 19.—Las noticias de Tokar son contradictorias.

Mientras corre el rumor de que dicha plaza se ha vendido á los partidarios del Mahdi, un despacho de Suakin dice que los sitiados, en número de doscientos hombres, hicieron una salida atacando al enemigo al cual hicieron varias bajas y cogiendo bastantes cabezas de ganado para abastecer la población, donde escaseaban los víveres.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada ayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Leita, Diaz Llano, Trueta, Huerta, San Juan, Marañón (don E.), Perez Peña, Soto Herrera, Fernandez, Colongues, Vidaur, Horga, Soriano, Gandarillas, Almiñaque, Reguera, Espina, Gamba, Sierra, Diestro y Setien.

Leída el acta de la anterior fué aprobada con algunas ligeras modificaciones.

Pidió la palabra para despues del despacho ordinario el señor Reguera.

Excusaron su asistencia para la sesión de este día los señores Lopez Mazon y A. Soto.

Antes de comenzar el despacho ordinario la presidencia manifestó á sus compañeros de municipio que en lo sucesivo no se someteria á votación ningun asunto sin que se hallaran presentes todos los concejales que hubieran asistido á la sesión. Fundábase la presidencia, al hacer esta advertencia á los concejales, en la costumbre que algunos de estos tienen de retirarse con frecuencia al salon inmediato.

El señor Gandarillas pidió permiso, que le fué concedido, para retirarse de la sesión.

La corporación quedó enterada de una comunicación de la primera autoridad de la provincia, devolviendo una instancia de los concesionarios del tran-vía urbano, y el informe emitido por la comisión correspondiente.

Se dió cuenta de un escrito presentado por don Manuel Toca, participando que ha trasladado su residencia á Valladolid, y por lo tanto suplica se le dé de baja en el padron de vecinos de esta capital.

Pasó á la comisión de policía una solicitud del dueño de una fragua construida en la calle de Búrgos, pidiendo se le conceda el plazo de cinco meses para poder cumplimentar el acuerdo de la corporación referente á la misma en la sesión anterior.

Se cursó á la comision de Hacienda una instancia de don Quiterio Güemes para que se exijan los derechos correspondientes por las cerillas que se introducen en la población.

Se acordó publicar el extracto de los acuerdos del trimestre último.

A la comision respectiva se cursó un expediente incoado con motivo de una casa que se ha construido separándose el propietario del informe emitido por el arquitecto municipal.

Se dió cuenta, acordándose volviesen á la comision para que proponga, de dos proposiciones presentadas por los señores Lopez Dóriga y Losada de las habitaciones que han de ocupar los juzgados de instruccion y municipal de esta capital. Las habitaciones propuestas están situadas en las calles de Cañadío y Atarazanas.

Se aprobó la inclusion, si no entendimos mal, de 158 individuos, en las listas electorales en concepto de propietarios, empleados y títulos académicos.

A don Eduardo Ruiz se le autorizó para la reforma de la casa núm. 30 de la calle de la Compañía.

Se desestimó la pretension de don Juan Santelices, que pretendia se le abonaran 1.250 pesetas que habia gastado en la reforma de la casa destinada á depósito-cuartel para Ultramar.

Fué aprobada una solicitud de varios vecinos de esta población para que se instalen aceras en las travesías de las calles de Atarazanas y Rincón, acordándose se publique la subasta de las referidas obras en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se desestimó una instancia de don Manuel Bezanilla, que solicitaba se le relevase de ejecutar varias reformas de empedrado en algunas calles por donde pasa el ferro-carril del Sardinero.

De la comision de Policía se aprobaron los siguientes informes: uno concediendo al señor Varela el aumento de 125 pesetas de sueldo anual sobre el haber que disfruta como empleado municipal, y otro relativo á varias mejoras en las boticas de socorro de esta población.

Se dió cuenta de una proposición del señor Gandarillas, la que quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, á petición del señor presidente, por no hallarse presente para apoyarla el autor de la misma.

A petición del señor Sierra se acordó que para tratar del nuevo presupuesto se reuniera la corporación en sesión extraordinaria, señalándose para este objeto el viérnes próximo á las once de la mañana.

Concluido el despacho ordinario, el señor presidente, con motivo de apreciaciones hechas por un periódico de esta localidad del cual dijo que era monárquico martista, manifestó su propósito de no consentir que directa ni indirectamente se tratara por ningun concejal—si mal no recordamos—de deprimir al jefe del Estado, ya fuera el rey don Alfonso, don Carlos ó Mustafá, ya presidente de una república unitaria ó cantonal, aunque para impedirlo hubiera de valerse de la fuerza y derramar la última gota de su sangre, la cual está dispuesto á derramar prójigamente en defensa del jefe del Estado mientras permanezca en el puesto que hoy ocupa, prometiendo conducir ante los tribunales de justicia, *codo con codo*, al que intente ó lleve á cabo ataques de tal naturaleza.

Excusado nos parece añadir cuánto nos complace esta actitud del digno alcalde de esta capital cuyo celo por el prestigio y mayor brillo de las altas instituciones guarde Dios muchos años.

Cuando se quiere quedar bien con todos suele suceder que no se queda con ninguno.

Se levantó la sesión á las siete próximamente.

Noticias

Tenemos entendido que en algun ayuntamiento de esta provincia hay ciudadanos provistos ya de cédula personal, expedida por esta administración económica, y á quienes se obliga por la autoridad á proveerse de ellas nuevamente, por figurar en el padron y haberse rematado el impuesto contando con las cédulas de todo el vecindario.

De todas suertes, es atrozmente injusto y conservador que se obligue á algunos individuos al pago de un impuesto por duplicado.

Ayer se reunieron las comisiones de Hacienda y de Fomento con el fin de informar en los asuntos que ha de resolver la diputación en las sesiones extraordinarias que se reanudarán el lunes, probablemente.

En uno de estos días se reunirá la comision de actas que ha de informar en la de la eleccion de don Baldomero Celis y Cortines, diputado electo por el distrito de Reinosa.

Ayer mañana entró en nuestro puerto el magnífico vapor denominado *Macao*, de la compañía de Olano y Larrínaga.

Por este gobierno de provincia se recuerda á los alcaldes de los ayuntamientos de Medio Cudeyo, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Cabezon de la Sal, Torrelavega, Santa María de Cayon, Tresviso, Ramales y Santander, para que remitan con toda urgencia el estado de estadística minera que tiempo há se les tiene reclamado.

Ayer se suspendió la causa que estaba anunciada en la sección segunda de esta audiencia, á consecuencia de no haberse presentado uno de los procesados ni el abogado defensor; el primero por hallarse en la Habana, y el segundo por encontrarse ligeramente indispuesto.

Don Waldo Azpiazu, secretario de este gobierno de provincia, ha dispuesto que en las oficinas de su cargo, para evitar que los oficiales de los negociados respectivos puedan aprovechar las horas señaladas de oficina, no se admitan hasta las doce del día en adelante á las muchas personas que acostumbran á concurrir á aquellos centros para tratar de sus asuntos particulares.

El señor Azpiazu exceptúa en esta disposición á los representantes de la prensa, á quienes facultada para que, á las horas que más convenientes les sean, penetren en aquellos centros oficiales.

Damos las gracias, por lo que á nosotros respecta, al señor secretario de este gobierno civil.

NÚMERO SIETE.

Tampoco ayer recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

En cambio recibimos la que debia haber llegado antes de ayer, que no hemos podido utilizar, por contener noticias ya conocidas de nuestros lectores.

Recordarán estos que nuestro corresponsal nos manifestó hace unos días un volante que publicamos, que entrega las cartas él mismo á la mano en la administración de Madrid y que si continuaban las irregularidades tendria que venir él mismo á traerlas.

Está visto que no habrá más remedio que apelar á ese recurso.

Lo que no deja de ser altamente *significativo*, es que solo á nosotros nos falten nuestras correspondencias.

¿Andará alguna mano oculta en el ajo? Probablemente.

El colegio de abogados de esta capital, en sesión extraordinaria celebrada ayer, acordó en votación nominal nombrar nueva junta de gobierno habiendo quedado constituida en esta forma:

Decano..... D. Bartolomé Bengoa.
Diputado 1.º..... D. Juan M. Mazarrasa.
Idem 2.º..... D. Máximo Solano Vial.
Tesorero Contador. D. Nicolás de la Cavada.
Secretario..... D. Justo Colongues.

Una triste desgracia ocurrió el domingo último en Pámanes.

Hallábase dos niños, de doce á catorce años, divirtiéndose con un rodal de carro, y al llegar este á una pendiente no pudieron contenerle alcanzando en su huida á una infeliz niña de 13 años, llamada Dolores Martínez, á la que dejó muerta en el acto.

La niña pertenecía á una familia muy apreciable, á la que damos el más sentido pésame por tan tremenda desgracia.

Segun participa el alcalde de Santoña al señor presidente de esta audiencia, don Aurelio Pozas ha ingresado en la cárcel pública de aquella villa.

Se ha autorizado á la sociedad de carpinteros denominada *La Comparsa de Carnaval*, para que puedan corear por las calles de esta población los días del próximo Carnaval, unos versos que han presentado en el gobierno civil.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera contra Gonzalo Fernandez, por robo.

Hé aquí el resultado de las operaciones del reemplazo verificadas hasta ayer:

Ingresados definitivamente en caja.	205 soldados.
Idem condicionalmente en id....	21 »
Idem con recurso pendiente en id.	34 »
Redimidos.....	36 »
Ingresados en otras provincias...	1 »
Total.....	297 »

<i>Reclutas disponibles ingresados en caja.</i>	
En concepto de inútiles.....	33 »
Por cortos de talla.....	26 »
Por excepciones legales.....	114 »
Por excedentes de cupo.....	194 »
Por redimidos.....	36 »
Total.....	403 »

Don Francisco Pedraja y Gargollo ha solicitado establecer un parque de ostricultura en la bahía de este puerto y margen derecha del canal de los Raos.

Ayer tarde se cometió un robo en el piso principal de la casa número 26 de la cuesta del Hospital.

Los cacos, que fracturaron la puerta de entrada, se llevaron unos trescientos reales próximamente.

Hasta la fecha no han sido habidos.

Se ha autorizado la traslacion de los restos de doña Rosa Gomez desde esta población al cementerio de Abionzo, Villacarriedo.

Se nos asegura por un amigo nuestro que va á ser nombrado alcalde corregidor del ayuntamiento de Reinosa don Félix Rodriguez Alonso, ex-

secretario del Ilmo. Ayuntamiento, caballero de la cruz de Isabel la Católica, de Patriotismo y Constancia y secretario del juzgado municipal, jubilado con el sueldo anual de tres mil reales.

SUSCRICION

á favor de Cipriano Colina y su familia, reducidos á la miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.....	973	80
Señor Torre.....	4	
D. Roman María Ramon.....	4	
Lorenzo Martinez.....	10	
Tomás Velasco.....	2	
Martin Martinez.....	4	
Pablo Carreras.....	100	
A. C.....	2	
Enrique Lopez.....	1	
Roque Sanchez.....	1	
D.ª Elisa Montes.....	2	
D. Olegario Martinez.....	2	
Remigio Serna.....	2	
Estéban Arbayzar.....	2	
Vicente Hidalgo.....	10	
Rafael Martinez.....	4	
M. C.....	4	
P. D.....	1	
D.ª María de la Riva.....	50	
D. José Perez.....	2	
Bustamante y Perez.....	2	
Tomás García.....	4	
J. M.....	1	
Alvaro Sanchez.....	50	
Feliciano García.....	1	
Pedro Saravia.....	2	
José María Fernandez.....	2	
José Sanchez.....	1	
Julian Mantecon.....	8	
Pedro Fayer.....	12	
Lucio García.....	8	
Suma.....	1.153	

(Continuará.)

Remitido

Santander 21 de Febrero de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Amigo don Antonio: Ruego á usted la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, por cuyo favor le da las gracias su afectísimo amigo y correligionario S. S. Q. B. S. M., José M. de Arnuero.

A todos mis dignos comprofesores

Os recomiendo la lectura y detenido estudio de un proyecto de bases para organizar la Estadística general y preparar la organizacion del catastro, aprobado por la asociacion de Ingenieros Agrónomos y publicado en el núm. 14 de *El Eco de los Agrimensores* correspondiente al día 15 del corriente.

Es en realidad un proyecto de conservación, una vez construido el Catastro. ¿Y quién le construirá, si algun día se construye? Probablemente la asociacion de Agrimensores, no la de Ingenieros Agrónomos.

Con el citado proyecto la asociacion de ingenieros agrónomos pasa la direccion general de Contribuciones á la de Agricultura, Industria y Comercio, suprime la de Propiedades y Derechos del Estado y en diferentes ramos de la Hacienda deja en pié muy pocas de las leyes vigentes.

Dicha asociacion se absorbe atribuciones y derechos de otras profesiones que siempre han sido, son y serán muy necesarias y convenientes al país. Se absorbe tambien atribuciones y derechos propios de abogados, notarios y registradores de la propiedad, y se cree con legitimo derecho á ser la directora de todos los trabajos catastrales. ¡Será pretension!

Los agrimensores de España, sin embargo, bien podemos estarles agradecidos, pues cuando llegue el caso nos harán auxiliares suyos con la décima parte de sueldo que ellos; los ingenieros agrónomos se proponen cobrar sin trabajar y sin responsabilidad alguna, mientras que nosotros la tendremos, y muy grande. ¡Si serán cándidos!

Para cuando se construya el catastro, si se construye, me voy á permitir hacer, en vuestro nombre y en el mio propio, á los ingenieros agrónomos la proposicion siguiente:

Si en las diferentes operaciones que habriamos de practicar, nos demuestran prácticamente que trabajan más y mejor que nosotros, en este caso seremos sus auxiliares con la décima parte de sueldo que ellos y con responsabilidad de nuestros actos; pero si nos demuestran lo contrario, serán ellos nuestros auxiliares con la décima parte de sueldo que nosotros, y con responsabilidad de sus actos. ¿Aceptan ustedes, señores ingenieros agrónomos?

Salud, dignísimos y queridos compañeros.
José M. de Arnuero.

Revista de Madrid

Bailemos.
En vísperas de Carnaval no se puede hacer menos. La *high life*, los horteras, las damas de medio pelo, los estudiantes y los que nunca saludaron un libro, las jóvenes casaderas y los viudos

en adobo, la humanidad coreográfica, en una palabra, no hacen estos días otra cosa.

El Real y la Comedia constituyen la selección, por decirlo así; luego siguen en el orden bailable la Zarzuela y la Alhambra; detrás vienen las sociedades particulares con obsequio, y por último, aparece en escena la Bolsa, lugar diputado donde las autoridades encuentran siempre ocupación, cuando no prenden á nadie en el Ramillete...

De las casas principales donde se baila, no hay que hablar. Las piruetas, cuando tienen carácter privado, no caen bajo el dominio de ciertos cronistas; pertenecen p r entero á Asmodeo y Al-maviva, generalísimos del cotillon, burgraves de la danza, caballeros teutones de la galop.

El privilegio de interpretar los femeninos suspiros que se escapan al través de la sedosa y finísima máscara, corresponde á ellos exclusivamente.

Nosotros los revisteros de la plebe tenemos por fuerza que mirar más bajo y oír menos pul-cro; pero en cambio ¡qué cosas se ven y qué cosas se oyen!

Hay quien se está riendo todavía de los donaires que oyó el último Carnaval, y quien no ha curado de unas cataratas que le produjeron ciertos bajos encantadores...

¡Vaya! ¡A que con toda su experiencia no daría pié con bola al reseñar esto último el simpático Asmodeo!

Ayer terminaron los conciertos que bajo la dirección del maestro Espino ha celebrado en el teatro de Apolo la sociedad Union-Artístico-Musical.

El programa de ayer se componía de la over-tura en dó de Suppé, instrumentada por el señor Espino, del andante y triunfo final de las Escenas alsacianas, del preludio de Lohengrin, de los bai-lables de Enrique VIII, de Saint-Saens, de la overtura de Cleopatra, de un andante de Solter-man, de una gavota de Duran y del final de la fantasía morisca de Chapi.

Los inteligentes y los que procuran parecerlo, aplaudieron la overtura de Suppé, el andante de las Escenas alsacianas, en la overtura de Cleopa-tra y sobre todo en la gavota de Duran.

Una dama que está por la solfa, cuando no se la toca en las espaldas su cariñoso esposo, se condolia ayer de qué los conciertos de la Union Musical hubiesen terminado tan pronto.

—Marquesa—oí decir á un gomoso también melómano por temporadas,—tranquilese usted. Espino acaba de decirme que tendremos una se-gunda série de audiciones.

—Es decir—murmuró en voz baja un padre de familia recientemente ascendido,—que tendré que aguantarte otros tres domingos más... ¡Y á esto se le llama arte!

Al salir, todo el mundo sabía que los concier-tos no habían terminado. Era una buena noticia para los aficionados; pero, en cambio, era una puñalada de misericordia para las mamás que pre-fieren las Habas verdes á la sinfonía de Tan-hauser.

El problema de la alineación de la calle de Se-villa no está resuelto, ni mucho menos. Habían creído algunos que con la providencia dictada por el conde de Toreno íbamos á tener calle. ¡Infelices! No habían contado con la huésped. Y la huésped eran los concejales del ayunta-miento de Madrid, que han elevado ya al minis-tro de la Gobernación el recurso de alzada con-tra el acuerdo del gobernador relativo á la ali-neación dada á la casa núm. 29 de la Carrera de San Jerónimo.

¿De qué lado se pondrá el señor Romero Ro-bledo? ¿Del lado del ayuntamiento ó del lado del conde? El caso es grave, porque de una plu-mada puede derribar el ministro una construcción que ya se encuentra cerca del piso principal.

Tendría gracia que esta parte del derribo vol-viera á su antiguo estado, por un error ó por una misera complacencia de los señores concejales.

Esto podría tolerarse sí, al menos, fuesen ellos los que pagasen los vidrios rotos ó los cimientos deshechos.

Un sablucista muy conocido de los que están de guarnición en la calle de Sevilla, me decía anoche después de tirárseme á fondo:

Mendigar es siempre una desgracia, pero tener que pedir en un derribo inconstruible, es una ver-güenza.

JUSTO LEAL.

Pacotilla

De Fernan-Núñez en casa habrá el lunes inmediato un baile de gran boato y de brillantez no escasa.

Concurrirán á la fiesta con disfraces caprichosos aristócratas famosos de los de más alta cresta.

La prensa indiscretamente ya ha dado á los cuatro vientos los trajes y aditamentos de todo vicho viviente.

Sabemos qué traje lleva

la duquesa del Gorrion y el duque de Quita y Pon y el vizconde de la Brevia.

Pero nos han ocultado de qué piensan ir vestidos los hombres más conocidos de este gobierno silbado.

Gracias á informes que yo he conseguido obtener, van ustedes á saber lo que cada uno eligió.

Cánovas, muy satisfecho, irá á la fiesta ese día vestido de ama de cria, dando á Nocedal el pecho.

Pues quiere con esa treta dejar muy bien demostrado que Nocedal á su lado solo es un niño de tetal

Pidal á sus aficiones, rindiendo culto sencillo, vestirá de monaguillo, porta-cirios ó pendones.

Y hará que el concurso vario, en singular mescolanza, con él, entre danza y danza rece conrito el rosario.

Quesada tiene intencion por ser persona de peso, de ir á la fiesta de queso; ¡de queso de Villan!

Romero á ese festival no quiere asistir, por que él sabe que no hace papal en donde lo hace Pidal.

De los demás personajes no hay todavía ningun dato fijo, porque aún no han elegido los trajes.

La fiesta será esplendente, difícil de describir. ¡Cómo se va á divertir el pueblo contribuyente!

Hacia ya bastante tiempo que no se hablaba de robos en habitaciones.

Ayer se cometió el primero de la nueva série en una casa de la Cuesta del Hospital, llevándose los cacos trescientos reales.

Un agente de orden público, á quien le pre-guntaron anoche si los ladrones habían sido ha-bidos, contestó:

—¡Quiá, no señor; son anónimos!

¡Ave María Purísima!

¿Pues no va á dar el Nuncio de Su Santidad un suntuoso banquete?

El mejor día nos sale por ahí cualquier obispo dando un baile de máscaras.

A mí no me disgustaría, por supuesto. No soy egoísta y quiero que todos se diviertan.

Lo que á mí me pudre la sangre es que lo ha-gan á la chita callando y despues se den aires de santurrones!

Las beatas de Vitoria han pedido á la empresa de aquel teatro y lo han conseguido, que no siga poniendo en escena La Pasionaria, de Leopoldo Cano, por ser una obra con tendencias inmorales y anti-religiosas.

Bien dicho. Las señoras beatas no pueden admitir esa literatura inmorales de los dramas mo-dernos.

Es lástima que los autores dramáticos no se dediquen á poner en escena las vidas de algunos santos.

¡Qué servicio tan grande haría á la moral y á la Religión, el que pusiera en accion escénica algunos de los edificantes ejemplos que dejó el pia-dosísimo Padre Claret en su divina Llave de oro!

Entonces sí que irían al teatro las beatas de Vitoria y hasta es posible que representaran en sus casas las escenas más culminantes!

Un suicidio en Barcelona.

Otro en Manresa.

Otro en Bailen.

Pues señor, en cuanto sube al po er el señor Cánovas no se lee en la prensa más que noticias de suicidios.

¡Va á ser inmensa la lista como se empeñe en quedarse! ¡Hasta el partido izquierdista ha intentado suicidarse!

El Liberal escribió traspies en singular.

El Cronista le quiso dar una leccion de gramá-tica diciendo que escribir traspieses en plural era un disparate.

Pero El Liberal ha demostrado concluyente-mente a El Cronista que no sabe lo que se pesca. O lo que es lo mismo: Que El Cronista ha dado un traspie á El Liberal.

Y El Liberal le ha dado á El Cronista un vo-lapíe por todo lo alto!

¡Aprendan en caso tal los dómnes de portal!

¡Importante!

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa nú-mero 3 de la calle de Atarazanas la noche del 18 de Enero próximo pasado, se ha trasladado la tienda y al-macén titulado LA BOLSA á la calle del Rincon, nú-mero 21.—Carrera, García y Hermano.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 20 (8 n.)

Se ha conseguido una completa inteligencia en-tre don Cristino Martos y el duque de la Torre.

Madrid 20 (9-15 n.)

Desmientese que se hayan tomado precau-ciones militares.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha sido desechada la proposicion del voto de censura contra el presidente del Consejo de ministros, se-ñor Gladstone.

Los ingleses se preparan para la ofensiva en el Sudan.

Madrid 20 (7 noche).

Acciones del Banco de España.	263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	74-50.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	62-10.
Id. id. exterior.	61-15.
Billetes hipotecarios de Cuba.	94-10.
Cambio sobre Londres.	47-15.
Cambio sobre Paris.	4-90.

Fabra.

Barcelona 20 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 56-75.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor doc-tor B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio; Pa-ra los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa cura-cion realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahui-ta junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias.
Soy de V. atento servidor, J. H. Prat,
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar-celona. 67

Confianza bien colocada

«Se nos comunica un nuevo caso de una feliz cura-cion; la señora Bouchonnet nos escribe: Yo estaba á las puertas de la tumba, y despues de dos meses de trata-miento, he recobrado todas mis fuerzas, y gozo actual-mente de la más perfecta salud.»

Oigo decir á nuestros lectores: «Sí! pero dos meses de tratamiento, eso debe costar muy caro! Desengañaros, porque una caja de Píldoras Suizas no cuesta más que peseta y media, y basta muy mucho para un mes. Es precisamente por eso, á causa de su bajo precio y á pesar de eso de su eficacia sorprendente, que ese producto se ha hecho tan popular y que es empleado hoy día por todas partes para combatir la constipacion, causa de cru-eles y largas enfermedades.—Depósito general, se-ñora Viuda de Ruperto Iasi, droguería, en Santander y en las farmacias.

Los medicamentos ferruginosos fosfatados solubles, son hoy día los más recetados por los médicos, pues pre-sentan además del hierro, que es uno de los elementos de la sangre, el fósforo, principio constitutivo de los huesos. La preparación que ha provocado esta revolu-cion medical es el HIERRO DE LERAS. Bajo la forma de un líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, tiene la ventaja de convenir á las personas más delicadas y ejercer una influencia eficaz y segura en los dolores de estómago, los pálidos colores, la anemia, el empobrecimiento de la sangre; facilita el desarrollo de las jóvenes y de los niños, excita el apetito, favorece la digestion y es, ante todo, un medicamento esencial-mente fortificante y reparador.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imita-ciones, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

Don José Galian y Garrido,

doctor en Medicina y Cirujía.

Dedicado por espacio de algunos años á partos y en-fermedades de niños, pone en conocimiento de sus nu-merosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios.
Atarazanas, 10, 2º

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado una li-cencia absoluta que se ha extraviado el día 16 de Febre-ro, la entregue en esta redaccion, donde se le gratifi-cará.

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion completa y segura con las

CÁPSULAS TENIFUGAS

de

B. R. de Angulo

ESTACION — 17 — VITORIA

30 reales frasco.

Depósito en Santander, en la farmacia de D. José de la Vega. 26j20

FRENTE Á LA SACRISTIA DE SAN FRANCISCO

Vinos finos de mesa superiores.
Liébana superior á 50 rs. cántara y 0'75 pts. botella,
Valdepeñas id. á 44 id. id. y 0'50 id. id.,
Clarete Manchego 36 id. id. y 0'45 id. id.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"
13-BLANCA-13
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Com-pañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el tra-bajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al pú-blico con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"
13-Blanca-13

SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por cento de rebaja.

BUENA OCASION

En el establecimiento de don Matias Ruiz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermea-bles legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para ca-ballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido también un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 16 M

INYECCION DEL DR. RICORD

GARANTIZADA LEGITIMA.

La única infalible contra las gonorreas antiguas y re-cientes. 15a8

Cápsulas de copaiba, mático y brea.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Jimenez.—Surti-do completo de específicos nacionales y extranjeros.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta ca-pital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales sema-nales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES

San Francisco, 28, Santander

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

INSTITUTRIZ

Una señora con títulos académicos de francés, inglés y alemán y práctica de muchos años, desea colocacion en familia ó colegio.

Enseña también gramática castellana y latina.
En el vice-consulado de los Estados-Unidos de Amé-rica, informarán. 10-3

LA MAR

Grandes tipos en caretas.

Puerta la Sierra, núm. 1. 3-3

Venta

de dos pisos de casa en la calle de Cisneros. En esta im-printa informarán. 5-3

Máscaras

En la antigua casa, calle del Arcillero, núm. 1, pi-o 1.º, hallarán una gran coleccion y elegantes trajes de teatro para señoras y caballeros, á precios arreglados. Se venden caretas y caricaturas. 6-3

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres.—Informarán en la calle de San Francisco, número 23, comercio.

SE TRASPASA

el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas que perteneció al finado don José Mauricio de la Fuente, sito en la Cuesta del Hospital, esquina á la calle de San Pedro.

Para tratar, dirigirse á su dueño actual, en el escrito-rio de los señores Peña y Almiñana.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha tras-ladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda cla-se de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUAR-telillo se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géne-roso.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bastimante	Pena...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
Guayaquil.	1565	1430	—	580	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre).	100	80	60
De Nueva-York (a Paris (comprendido el ferrocarril)).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Capitan TORLOIS.
Saldrá de Santander el 22 de FEBRERO
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas: 1.º Guadeloupe, Martinique.—2.º Ponce, Mayagüez, Cap haitian, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE
capitan VIEL.
Saldrá de Santander el 26 de FEBRERO
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos
FERDINAND DE LESSEPS
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Paullac) y el Havre.
Procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
LE CHATELIER
Capitan J. GUILLAUMA
Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el día 4 de Febrero, y del 9 al 10 de la CORUÑA
Con escalas en San Thomas, Ponce (facultativo), Mayagüez (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe y Habana.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Capitan DE KERSABIEC
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el día 6 de Febrero.
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucía, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacífico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio.
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Folvos y Opiata.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Fedrados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espotos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LA PEPTONA
bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido a resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida a los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna a los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas a quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.
El Sr. Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado a resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, a petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar a cierta clase de enfermos y a los convalecientes.
A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr. Defresne ha prestado a estómagos delicados, a las personas achacosas, vamos a hacer ver la íntima relación que existe entre una nutrición mesquina y la génesis de los enfermos.
Sólo resta advertir a los enfermos, no con fundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir a los rigores de este clima y fermentarse a poco abierto, lo que jamás resulta al VINO Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.
Santander, D. Manuel Rodríguez Jimenez.

Enfermedades secretas
hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis e impotencias.
DISCRECIÓN GARANTIDA
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.
Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
Individuo de muchas sociedades científicas.

¿Por qué es tan universalmente conocido el **Licor de Brea Múnera?**
Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante las academias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—Porque Cate dráticos tan distinguidos y conocidos como los señores Carbó, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del LICOR DE BREA MÚNERA cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tifus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre.—Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.
Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.
Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER ó de las Tres Marcas.
Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.
Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C^{ia}, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pildoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.
Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y a las emanaciones inficiosas.
— Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.
En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIGNAULT & C^o, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MARMOLEJO
AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS
Premiadas con diploma de honor.
Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.
Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano 35 Madrid.
Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañon y Villafraña.—Reinos, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Curación rápida y segura por el
ARSENIATO-ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.
Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes.
EL FRASCO: 6 PESETAS
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, Madrid.
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

EPIZOOTIA
Curación rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparación especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIGNAULT Y C^o, Paris
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIGNAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Pildoras y Ungüento Holloway
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco